MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E - mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

# NOTA DE COMUNICACIÓN

Zanja Pyta, 21 de junio de 2019

**Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas D.N.C.P.**
**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC con el objeto de remitir el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la "*Adquisición de equipos informáticos, mobiliarios y accesorios*" identificado en el SICP con el ID N° 366.985 a ser ejecutado por la Municipalidad de Zanja Pyta, quedando el mismo para su consideración y estudio conforme lo establece la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº. 5.174/03 "por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03.-

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.-

Atentamente.-

**Lic. Norma O. Florentín**
**Responsable de la UOC**

Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentin
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã